



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

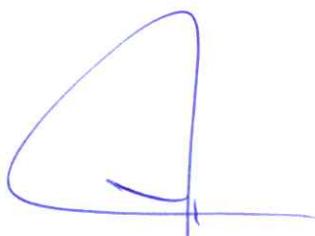
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 30° Aniversario de la Escuela Provincial N° 32 "IYU", de la ciudad de Río Grande, a celebrarse el 28 de abril de 2024.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Directora de la Escuela N° 32 "IYU", Docente Griselda REALE y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 101 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO